INFORME EJECUTIVO RELEVANTE EN MATERIA DE GÉNERO, IMPORTANTES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE GÉNERO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional
Gobierno Regional del Biobío
Diciembre 2025

ÍNDICE

1. Introducción 2

2. Actividades realizadas durante el cuarto trimestre 3

2.1 Admisibilidad Fondos Concursables Mujer y Género 2024. 3

2.1.1 Tipología de Fondos Concursables 4

2.2 Visibilización en redes sociales sobre financiamiento de iniciativas con perspectiva de género 5

1. Introducción

El Gobierno Regional del Biobío, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Medidas de Equidad de Género 2025, ha comprometido la publicación de forma trimestral de documentación relevante (estudios, publicaciones, informes, efemérides de género, entre otras) con el objetivo de mantener informada a la comunidad regional sobre los avances en la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional.

De esta forma, y para el cuarto trimestre, el presente informe contiene un resumen de las diferentes actividades realizadas por el servicio que permitirán avanzar en el proceso de transversalización de género en la gestión institucional.

2. Actividades realizadas durante el cuarto trimestre

2.1 Admisibilidad Fondos Concursables Mujer y Género 2024.

Estas iniciativas de inversión tienen por objetivo reconocer y fortalecer el trabajo de la igualdad de género en los territorios de la Región del Biobío y contribuir en la construcción de una sociedad regional con justicia y equidad de género, promoviendo la autonomía de las mujeres, su empoderamiento y la participación pública de mujeres, así como también financiar actividades sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región en relación a reconocer y fortalecer el trabajo de la igualdad de género en los territorios y contribuir en la construcción de una sociedad regional con justicia y equidad de género, promoviendo la autonomía de las mujeres, su empoderamiento y participación pública de mujeres y niñas.

Durante el año 2025, de un total de 147 postulaciones, se declararon admisibles un total de 53, mediante la plataforma "Postulación de iniciativas Fondos concursables FNDR". De esta forma, se analizó la totalidad de iniciativas que fueron declaradas admisibles:

Provincia	Cantidad iniciativas postuladas	Cantidad iniciativas declaradas admisibles
Concepción	99	33
Biobío	22	7
Arauco	21	11
Regional	5	2
Total	**147**	**53**

Dentro de las temáticas principales de los Fondos Concursables Mujer y Género declarados admisibles durante esto año, se pueden mencionar:

- Promoción de empoderamiento y autonomía de mujeres: los proyectos admisibles buscan a fortalecer la economía, física, social y/o política de las mujeres, a través del financiamiento de actividades que entreguen herramientas concretas para el aumento de la participación en estas esferas, toma de decisiones y fortalecimiento de capacidades.

- Prevención y abordaje de violencias de género: las iniciativas se encuentran alineadas a actividades educativas, preventivas y comunitarias para contribuir a la reducción de la violencia de género en el territorio regional.
- Contribución a la igualdad de oportunidades en el desarrollo regional: a través de la inclusión de mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinizados, corresponsabilidad en cuidados, participación pública, asociatividad y acceso equitativo a recursos y formación.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales con enfoque de género: las iniciativas buscan la consolidación de las organizaciones integradas por mujeres, o que integren el enfoque de género, fomentando su profesionalización, participación territorial y capacidad de incidencia.

2.1.1 Tipología de Fondos Concursables

Las iniciativas pueden agruparse en las siguientes categorías:

a) Formación y capacitación: orientados al desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias:
- Talleres de liderazgo femenino
- Formación en oficios
- Alfabetización digital
- Capacitación en derechos y violencia de género

b) Emprendimiento con enfoque de género: para apoyar actividades económicas lideradas por mujeres, especialmente en territorios rurales o con baja formalización, para financiar:
- Insumos productivos
- Herramientas o equipamiento básico
- Capacitaciones técnicas y/o certificaciones
- Apoyo a la comercialización local

c) Prevención de violencia y promoción de derechos: cuyo objetivo recae en la instalación de capacidades que contribuyan a prevenir, detectar o acompañar situaciones de violencia:
- Campañas educativas
- Talleres comunitarios
- Actividades con NNA
- Protocolos y materiales educativos.

d) Iniciativas socioculturales con enfoque de género: promoción de actividades culturales, deportivas o patrimoniales que integran la igualdad de género:

- Actividades artísticas
- Ferias y encuentros territoriales
- Eventos deportivos con enfoque inclusivo
- Conmemoraciones (8M y 25N)

e) Fortalecimiento organizacional: apoyo a agrupaciones de mujeres para profesionalizar su estructura interna:

- Asesorías, talleres de planificación organizacional
- Implementación para actividades comunitarias

De esta forma, la admisibilidad de los Fondos Concursables Mujer y Género, demuestran un significativo avance en la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones regionales. Asimismo, los tipos de proyectos y gastos financiados se mantienen alineados con los objetivos del fondo, permitiendo respuestas concretas a inequidades, brechas y barreras de género presentes en la región.

2.2 Visibilización en redes sociales sobre financiamiento de iniciativas con perspectiva de género

En relación a la actualización del Plan de Comunicación de Difusión Interna y Externa con Perspectiva de Género, se publicaron en redes sociales (Instagram), aquellas iniciativas que desde el Gobierno Regional del Biobío se están impulsando para fomentar la equidad y la inclusión.

Las publicaciones correspondientes al cuarto trimestre son las siguientes:

https://www.instagram.com/p/DPbllZRAJjC/

https://www.instagram.com/reel/DP9CGFagFHE/

https://www.instagram.com/p/DR0ItyYkqeU/?igsh=MWFnY2c3NXp2NmJzMg%3D%3D

https://www.instagram.com/p/DSGSwRyEhDL/?img_index=2&igsh=Y3ExOGd3MmNlbnZx